DATOS DEL INFORME							
Marque con una X según corresponda:	Mensual:	X	Producto:	X	Avance de Obra		
Informe No:	3						
Pago No:	3						
Período del informe:	01/ABR/2026 AL 30/ABR/2026						
Valor a pagar:	$ 243.460.115,40						
Aportes Parafiscales:	MEDIANTE LA CERTIFICACIÓN DE FECHA 01 DE ABRIL A 30 DE ABRIL DE 2026, EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO ALIANZA CON NIT 902.020.614-1, DECLARA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, QUE EL CONSORCIO SE ENCUENTRA AL DÍA CON LOS PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, Y RIESGOS LABORALES, SALARIOS, HONORARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES, DE ACUERDO CON LO CONTENIDO EN A LEY 1562 DE 2012, DECRETO 1072 DE 2015 Y EL ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002; ASÍ MISMO SE HA DADO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y LA DE CARÁCTER PARAFISCAL (CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, SENA E ICBF).						

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO	CONTRATO DE OBRA CVP-822-2025
OBJETO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS, INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL, EN EL PARQUE LA VIRGEN – LOCALIDAD DE SUBA.
PARTES DEL CONTRATO:	**CONTRATANTE**: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR NIT. 899.999.074-4 **CONTRATISTA**: CONSORCIO ALIANZA R/L ING. JAIME HERRERA OSORIO NIT: 902.020.614-1
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	DICIEMBRE 29 DE 2025
VALOR INICIAL:	$1.878.850.968
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES POR AVANCE DE OBRA
FECHA DE INICIO:	ENERO 23 DE 2026
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	JUNIO 22 DE 2026
VALOR DE ADICIONES AL CONTRATO:	$ 0
VALOR TOTAL CONTRATO MÁS ADICIONES	$1.878.850.968
MODIFICACIÓN No.	N.A.
SUSPENSIÓN No.	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	JUNIO 22 DE 2026
INTERVENTOR:	JCB-06-CAVIP-BOGOTA-CUN

2. EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Que de acuerdo a lo descrito en la Cláusula *DECIMA*, se establecieron las siguientes obligaciones específicas:

DETALLE DE INFORME DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
N°	**OBLIGACIÓN ESPECIFICAS DEL CONTRATO**	**ACTIVIDADES**	**SOPORTE QUE ACREDITE LA ACTIVIDAD REALIZADA (SI APLICA)**
1	Cumplir con la ejecución del contrato conforme al objeto, alcance y plazos establecidos en la propuesta aprobada.	La interventoría realiza seguimiento permanente al cumplimiento del objeto contractual, verificando que las actividades se ejecuten conforme al alcance, condiciones y plazos establecidos en la propuesta aprobada, mediante control de avances y revisión de entregables.	01.Evidencia obligación No.01 Se encuentra en la capeta de evidencia No.01
2	Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas, estudios previos, diseños y demás documentos contractuales.	Se efectúa control técnico y documental al cumplimiento de las especificaciones, estudios previos y diseños, verificando en campo y mediante soportes que la ejecución se ajuste a lo definido contractualmente.	01.Evidencia obligación No.01 Se encuentra en la capeta de evidencia No.01
3	Mantener durante la ejecución del contrato todas las condiciones y ofrecimientos presentados en la propuesta.	La interventoría verifica que el contratista mantenga durante toda la ejecución las condiciones y ofrecimientos presentados en su propuesta.	01.Evidencia obligación No.01 Se encuentra en la capeta de evidencia No.01
4	Ejecutar la obra con base en los estudios y diseños suministrados, asumiendo su idoneidad.	Se realiza seguimiento a la ejecución de las obras con base en los estudios y diseños entregados, se realizan mesas de trabajo para aclarar dudas al respecto tanto con la CVP_DMB como con el IDRD	N.A PARA EL PRESENTE PERIODO.
5	Cumplir con lo establecido en los anexos topográficos, SSTMA y social del contrato.	Se controla el cumplimiento de los anexos topográficos, SSTMA y social, mediante revisión de informes, evidencias y visitas de campo que permitan validar su adecuada implementación. En particular con la validación y aprobación del informe forestal.	05.Evidencia obligación No.05 Se encuentra en la capeta de evidencia No.05
6	Disponer del recurso humano idóneo requerido para la correcta ejecución del contrato.	La interventoría verifica la disponibilidad, idoneidad y permanencia del recurso humano requerido, conforme a los perfiles y condiciones contractuales.	06.Evidencia obligación No.06 Se encuentra en la capeta de evidencia No.06
7	Presentar y gestionar oportunamente el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) conforme a los plazos establecidos.	Se hace seguimiento a la presentación, revisión y radicación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT).	07.Evidencia obligación No.07 Se encuentra en la capeta de evidencia No.07

8	Participar en reuniones de seguimiento del contrato, dejando registro en actas.	Se verifica la realización de reuniones de seguimiento, revisando actas, compromisos y la participación del personal requerido, garantizando la trazabilidad del contrato.	08.Evidencia obligación No.08 Se encuentra en la capeta de evidencia No.08
9	Asistir a comités de seguimiento con la interventoría y supervisión.	La interventoría controla la asistencia del contratista a los comités de seguimiento, validando el cumplimiento de los compromisos adquiridos.	09.Evidencia obligación No.09 Se encuentra en la capeta de evidencia No.09 1.REPORTES DE ASISTENCIA
10	Realizar comités técnicos de obra de manera semanal.	Se verifica la realización de comités técnicos semanales, asegurando el registro de decisiones y seguimiento a las actividades programadas.	10.Evidencia obligación No.10 Se encuentra en la capeta de evidencia No.10 1- Acta de comité de seguimiento N° 10. 01-abril-2026 2- Acta de comité de seguimiento N° 11. 09-abril-2026 3- Acta de comité de seguimiento N° 12. 16-abril-2026 4- Acta de comité de seguimiento N° 13. 23-abril-2026 5- Acta de comité de seguimiento N° 14. 30-abril-2026
11	Presentar y cumplir con las hojas de vida del personal requerido.	Se revisan y validan las hojas de vida del personal presentado, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato.	N.A PARA EL PRESENTE PERIODO
12	Reparar oportunamente los daños ocasionados durante la ejecución de la obra.	Se realiza seguimiento a la reparación oportuna de daños ocasionados durante la ejecución, verificando en campo su correcta atención.	N.A PARA EL PRESENTE PERIODO
13	Reportar situaciones anómalas a las autoridades competentes y hacer seguimiento.	La interventoría controla la notificación de situaciones anómalas a las autoridades competentes y realiza seguimiento a las gestiones adelantadas.	N.A PARA EL PRESENTE PERIODO.
14	Gestionar los trámites requeridos ante empresas de servicios públicos.	Se verifica la gestión de trámites ante empresas de servicios públicos requeridos para la ejecución del proyecto.	N.A PARA EL PRESENTE PERIODO

15	Corregir o reponer actividades de obra que no cumplan con los estándares de calidad.	Se controla la calidad de las actividades ejecutadas, verificando que cumplan con las especificaciones técnicas y exigiendo la reposición de trabajos defectuosos.	N.A PARA EL PRESENTE PERIODO
16	Presentar e implementar planes de choque en caso de retrasos.	Se hace seguimiento a la presentación e implementación de planes de choque en caso de retrasos, verificando su eficacia para el cumplimiento del cronograma.	16.Evidencia obligación No.16 Se encuentra en la carpeta de evidencia No.16
17	Instalar y mantener en buen estado las vallas informativas de obra.	Se verifica la instalación, mantenimiento y actualización de las vallas informativas de obra conforme a las especificaciones de la entidad. Se realizaron recomendaciones en los comités técnicos	17.Evidencia obligación No.17 Se encuentra en la carpeta de evidencia No.17
18	Radicar oportunamente las facturas conforme a los requisitos contractuales.	La interventoría controla la radicación oportuna de facturas, verificando el cumplimiento de los requisitos contractuales.	N.A PARA EL PRESENTE PERIODO
19	Gestionar lo requerido ante las entidades distritales involucradas.	Se realiza seguimiento a la gestión del contratista ante las entidades distritales que intervienen en el proyecto.	19.Evidencia obligación No.19 Se encuentra en la capeta de evidencia No.19
20	Retirar materiales sobrantes y mantener las áreas intervenidas limpias.	Se verifica el retiro oportuno de materiales sobrantes y las condiciones de orden y limpieza del área intervenida.	20.Evidencia obligación No.20 Se encuentra en la capeta de evidencia No.20
21	Realizar ensayos de laboratorio para verificar la calidad de materiales y obras.	Se controla la ejecución de ensayos de laboratorio y la entrega de resultados, verificando la calidad de materiales y procesos constructivos.	21.Evidencia obligación No.21 Se encuentra en la capeta de evidencia No.21
22	Asegurar que los laboratorios utilizados cuenten con acreditación vigente.	Se verifica la acreditación de los laboratorios utilizados, conforme a la normatividad vigente aplicable.	22.Evidencia obligación No.22 Se encuentra en la capeta de evidencia No.22
23	Suministrar oportunamente equipos, maquinaria, materiales e insumos.	Se realiza seguimiento al suministro oportuno de equipos, maquinaria, materiales e insumos requeridos para la ejecución.	23.Evidencia obligación No.23 Se encuentra en la capeta de evidencia No.23
24	Garantizar la disponibilidad continua de materiales para la ejecución de la obra.	Se controla la disponibilidad de materiales y frentes de trabajo, evitando afectaciones al cronograma.	24.Evidencia obligación No.24 Se encuentra en la capeta de evidencia No.24
25	Adquirir materiales de proveedores que cuenten con permisos y licencias.	Se verifica que los proveedores cuenten con los permisos y licencias exigidos para la explotación de materiales.	25.Evidencia obligación No.25 Se encuentra en el plan de manejo ambiental y en la carpeta de evidencia No.25
26	Presentar actas de recibo parcial con los soportes requeridos.	Se revisan y aprueban las actas de recibo parcial de obra, validando la consistencia de los soportes técnicos, administrativos y financieros.	26.Evidencia obligación No.26 Se encuentra en la capeta de evidencia No.26

27	Llevar bitácora de obra actualizada diariamente.	Se verifica el diligenciamiento diario de la bitácora de obra, garantizando la trazabilidad de las actividades ejecutadas.	27.Evidencia obligación No.27 Se encuentra en los anexos del informe técnico y en la capeta de evidencia No.27.
28	Presentar el informe final del contrato conforme a los requisitos establecidos.	Se realiza seguimiento a la elaboración y aprobación del informe final del contrato, conforme a los requisitos establecidos.	N.A PARA EL PRESENTE PERIODO
29	Atender y acatar las instrucciones impartidas por la interventoría.	Se controla el cumplimiento de las instrucciones impartidas por la interventoría, verificando la corrección oportuna de observaciones.	29.Evidencia obligación No.29 Se encuentra en la capeta de evidencia No.26
30	Asumir costos por mayor permanencia cuando sea atribuible al contratista.	Se hace seguimiento a las causas de mayor permanencia, verificando su imputabilidad al contratista.	N.A PARA EL PRESENTE PERIODO
31	Entregar informes periódicos y extraordinarios solicitados.	Se verifica la entrega oportuna de informes periódicos y extraordinarios requeridos durante la ejecución del contrato.	31.Evidencia obligación No.31 **INFORMES SEMANALES DE OBRA** 1- Del 06 de abril al 12 de abril de 2026 2- Del 13 de abril al 19 de abril de 2026 3- Del 20 de abril al 26 de abril de 2026 4- Del 27 de abril al 03 de mayo de 2026 **INFORMES SEMANALES SSTMA** 1- Informe semanal No.10 2- Informe semanal No.11 3- Informe semanal No.12 4- Informe semanal No.13 **INFORMES SEMANALES SOCIALES** 1- Informe semanal No.10 2- Informe semanal No.11 3- Informe semanal No.12 4- Informe semanal No.13
32	Mantener el recurso humano exigido durante la ejecución del contrato.	Se controla la vinculación y permanencia del recurso humano conforme a lo exigido contractualmente, durante los Comités semanales	32.Evidencia obligación No.32 Informes semanales
33	Reportar hallazgos arqueológicos o restos humanos a las entidades competentes.	Se verifica la notificación oportuna de hallazgos arqueológicos o restos humanos a las entidades competentes.	N.A PARA EL PRESENTE PERIODO

34	Aplicar el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad	Se controla la aplicación del Sistema de Gestión de Calidad de la entidad durante la ejecución del contrato.	34.Evidencia obligación No.34 Se evidencia en los registros de asistencias de comités y actas de comité.

En caso que el contrato contemple productos establecerlos de acuerdo con lo solicitado en el contrato.

N°	PRODUCTO Y/O ENTREGABLE	CUMPLIMIENTO %	REQUISITO
1	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	100%	OF. SOC. 005 - APROBACIÓN PLAN DE SOCIAL GESTIÓN CONTRATISTA DE OBRA.pdf APROBADO SEGÚN COMUNICADO 005-CVP-SOCIAL DEL 06/02/2026
2	SGSST	100%	037-CVP-SISOMA_APROB SGSST V.2.pdf APROBADO SEGÚN COMUNICADO 037-CVP-SISOMA DEL 02/MAR/2026
3	PMA-RCD	100%	009-CVP-SISOMA_APROBA PMA RCD.pdf APROBADO SEGÚN COMUNICADO 009-CVP-SISOMA DEL 30/01/2026
4	PMA	100%	036-CVP-SISOMA_APROB PMA V.2.pdf APROBADO SEGÚN COMUNICADO 036-CVP-SISOMA DEL 02/03/2026
5	INFORME DE PERMISOS AMBIENTALES	100%	038-CVP-SISOMA_TRAMIT AMBI.pdf APROBADO SEGÚN COMUNICADO 038-CVP-SISOMA DEL 27/02/2026
6	CRONOGRAMA SST	100%	008-CVP-SISOMA_APROBA CRONO SST.pdf APROBADO SEGÚN COMUNICADO 008-CVP-SISOMA DEL 30/01/2026
7	CRONOGRAMA AMBIENTAL	100%	007-CVP-SISOMA_APROBA CRONO AMBIENT.pdf APROBADO SEGÚN COMUNICADO 007-CVP-SISOMA DEL 29/01/2026
8	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO	100%	138-CVP_Plan_Gest_Riesgo_Aprob.pdf APROBADO SEGÚN COMUNICADO- 138-CVP

OBSERVACIONES ADICIONALES:

3. ESTADO FINANCIERO

3.1 Valor del Contrato

VALOR	VALOR
Valor inicial	$ 1.878.850.968
Valor adición No.	$ 0
Valor total	$ 1.878.850.968

3.2 Resumen Financiero

PERIODO DE PAGO O PRODUCTO	No. CRP	VALOR CRP	VALOR FACTURA O CUENTA DE COBRO (SEGÚN APLIQUE)	SALDO CRP
23/ENE/2026 a 28/FEB/2026		**$ 1.878.850.968,00**	**$ 21.202.674,00**	**$ 1.857.648.294,00**
01/MAR/2026 A 31/MAR/2026		**$ 1.878.850.968,00**	**$ 204.691.200,05**	**$ 1.652.957.093.95**
01/ABR/2026 A 30/ABR/2026		**$ 1.878.850.968,00**	**$ 243.460.115,40**	**$ 1.409.496.978,55**
Totales		**$ 1.878.850.968,00**	**$ 469.353.989,45**	**$ 1.409.496.978,55**

Anticipo	$	563.655.290
Saldo a favor del contratista	$	1.409.496.978,55
Total, ejecutado	**$**	**469.353.989,45**
ANTICIPO 40%- (ACTA No. 01+ ACTA No. 02+ ACTA No. 03)	$	187.741.595,78
RETENCION EN GARANTÍA 10%-(ACTA No. 01+ ACTA No. 02+ ACTA No. 03)	$	46.935.398,94
TOTAL, (ACTA No. 01+ ACTA No. 02+ ACTA No. 03)	**$**	**234,676,994.73**
Saldo a liberar presupuestalmente por la CVP (si aplica)	$	0.00
Nota: Se certifica que se verificó el estado financiero de acuerdo con el reporte de Carátula o Certificado Financiero (según corresponda)		

4. GARANTÍAS

¿Requiere Póliza(s)?	**SI _X__**	**NO____**	**N/A: ____**
Aseguradora:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
No. de la Póliza:	NB -100425813		
Fecha de aprobación de la póliza:	23/02/2026	**Anexo No.** 4	

Garantías del Contrato:
De conformidad con la Cláusula 18 del Contrato se estableció la(s) siguiente(s) garantía(s):

ORDEN	AMPAROS	VIGENCIA		MONTO ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	23/01/2026	23/12/2026	$ 563.655.290,40
2	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	23/01/2026	23/12/2026	$ 563.655.290,40
3	PRESTACIONES SOCIALES	23/01/2026	23/06/2029	$ 93.942.548,40
4	ESTABILIDAD DE LA OBRA	23/06/2026	23/06/2031	$ 563.655.290,40

Aseguradora:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.			
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
No. de la Póliza:	NB-100113369			
Fecha de aprobación de la póliza:	23/02/2026	**Anexo No.4**		

ORDEN	AMPAROS	VIGENCIA		MONTO ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
1	AMPARO BÁSICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	23/01/2026	23/06/2026	$ 700.362.000,00

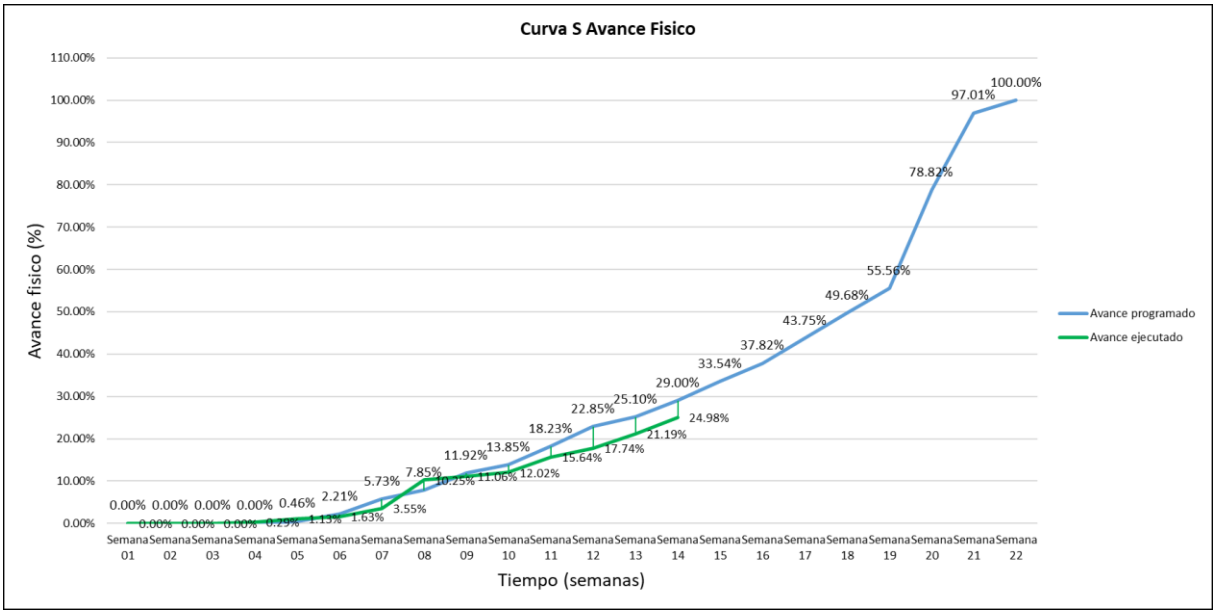
5. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS PREVISTOS EN LA CONTRATACIÓN

¿Se ha materializado los riesgos de contratación?	**SI**		**NO**	**X**
Justificación (En caso de ser afirmativo el riesgo):				

6. OBSERVACIONES Y CONSTANCIAS FINALES

SEMANA	% PROGRAMADO SEMANAL	% PROGRAMADO ACUMULADO	% EJECUTADO SEMANAL	% EJECUTADO ACUMULADO
Semana 01	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Semana 02	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Semana 03	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Semana 04	0.00%	0.00%	0.29%	0.29%
Semana 05	0.46%	0.46%	0.84%	1.13%
Semana 06	1.75%	2.21%	0.50%	1.63%
Semana 07	3.52%	5.73%	1.92%	3.55%
Semana 08	2.12%	7.85%	6.70%	10.25%
Semana 09	4.06%	11.92%	0.81%	11.06%
Semana 10	1.93%	13.85%	0.96%	12.02%
Semana 11	4.38%	18.23%	3.61%	15.64%
Semana 12	4.62%	22.85%	2.11%	17.74%
Semana 13	2.25%	25.10%	3.45%	21.19%
Semana 14	3.90%	29.00%	3.78%	24.98%
Semana 15	4.53%	33.54%		
Semana 16	4.28%	37.82%		
Semana 17	5.93%	43.75%		
Semana 18	5.93%	49.68%		
Semana 19	5.88%	55.56%		
Semana 20	23.26%	78.82%		
Semana 21	18.19%	97.01%		
Semana 22	2.99%	100.00%		

TOTAL DEL PROYECTO		COMPONENTE OBRA		PLANES DE GESTIÓN	
Avance Programado	29.00%	Avance Programado	28.29%	Avance Programado	31.08%
Avance Ejecutado	24.98%	Avance Ejecutado	24.41%	Avance Ejecutado	26.61%
Variación	-4.02%	Variación	-3.88%	Variación	-4.47%



Que, de acuerdo a la información revisada por los profesionales de apoyo a la supervisión TÉCNICA, SOCIAL y SSTMA, relacionada con el Acta de parcial de Obra N° 3 Informe mensual TÉCNICO N° 3 Informe mensual SOCIAL N° 3 Informe mensual SSTMA N° 3, remitidos, revisados y aprobados por el Interventor contratista, evidenciados en las actas e informes de Interventoría aprobados por parte de la Supervisión para esta certificación, dentro del ejercicio propio de vigilancia y control del contrato de Interventoría N° CVP-826-2025, se CERTIFICA que dicho contratista CUMPLIÓ con lo solicitado de conformidad con las obligaciones contractuales, para el trámite de la cuenta N° 3, correspondiente al periodo comprendido entre 01 DE ABRIL DE 2026 y 30 DE ABRIL DE 2026, por lo tanto se procede al mismo.

Se suscribe el presente informe en Bogotá D.C., el 22 de mayo de 2026.

SUSCRIPCION DEL INFORME
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
ARQ. YUDY OLINDA QUNTERO CAMARGO
Firma _____